

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XX.—Número 7.629.

Director: Don José Estraña

Miércoles 29 de abril de 1914.



LA NIÑA CONCEPCIÓN PELLÓN SETIÉN FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ

Ha subido al cielo ayer

A LOS 19 MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres Moisés Pellón y Amalia Setién; hermanos; abuela paterna María Fernández; abuelos maternos Juan Setién y Concepción Fernández; tíos, primos y demás familia,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, San Celedonio, 14, 2.º, al sitio de costumbre; favores que agradecerán.

Santander, 29 de abril de 1914.



EL NIÑO Horacio Sánchez Palacín HA SUBIDO AL CIELO

A las tres de la mañana del día de ayer a los diez y ocho meses de edad

Sus desconsolados padres don Pedro Sánchez, viajante de la casa «Cirages Français», y doña Emilia Palacín; hermanos; abuela paterna don Nicasio Sánchez; abuela materna, tíos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy miércoles, a las doce, desde la casa mortuoria, paseo de la Concepción, número 5, al sitio de costumbre; favor por el que vivirá eternamente agradecidos.

Santander, 29 de abril de 1914.

Funeraria de Manuel Blanco.—Teléfono 227.—Servicio permanente.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas
Radium, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.
Consulta de 10 a 1.—Wad-Rás, 7, 2.º

Jaime D. Espina

ABOGADO
Consulta de nueve a una.—Muelle, 20, 3.º

Carlos M.º Conachy

DENTISTA
Calle de Castelar, número 4.

José Palacio

Médico-cirujano
Las urtrarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.
INYECCIONES DEL 666 Y SUS DERIVADOS
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º

Antonio Alberdi

Suspende su consulta hasta su regreso de París.

J. F. Coter

OCULISTA
Consulta de diez y media a una, San Francisco, 17, 3.º, y de nueve a diez, Concordia, 14, 3.º
Gratuita los jueves.

A. CAMISON

OCULISTA
Reanuda su consulta. Wad-Rás, 7, 1.º, de 12 a 1.
En el Sanatorio Madrazo, de 4 a 5.

ELDORADO

Eldorado era un país imaginario que la fantasía de los aventureros españoles del siglo XVI suponía entre las estribaciones de la cordillera de los Andes, y en el cual eran tan abundantes las riquezas que hasta los guijarros eran de oro.

Muchos de aquellos perdieron sus fortunas y otros, en no menor número, sus vidas, en busca de aquel nuevo paraíso, y el descubrimiento del río Amazonas, por el intrépido Francisco de Orellana, se debe a una de aquellas expediciones organizadas y emprendidas para hallar Eldorado.

Hace años, mejor dicho siglos, que nadie creía ya en la existencia de aquel fabuloso valle, cuando en pleno Sena dio español un grave padre de la patria expone las riquezas de un nuevo Eldorado y entona un himno a su suelo, a su clima, a su cielo, a sus habitantes, en fin, a cuanto le integra, y, sobre todo, a la pródiga doña Fortuna, que vela allí tan solícita y cariñosa por los emigrantes españoles que arriban a aquellas playas, que quien no se hace rico es porque no quiere, porque la mayoría lo es y retorna a la patria cargado de dinero.

Ese Eldorado es la República Argentina y ese nuevo vidente de aquellas riquezas fabulosas es el señor Cavestany.

Poco importa que la Prensa del Plata aconseje a los emigrantes que no abandonen el suelo español por la honda crisis que en la República se deja sentir. Poco importa que el Consejo superior de Emigración advierta a los que se preparan a ir, que quienes los precedieron duermen sin abrigo, sin asilo y en la miseria, en las plazas públicas de Buenos Aires; poco importa que esos infelices escriban, pintando con negros colores, su situación y llorando el doloroso desengaño sufrido; poco importa, en fin, que un día y otro, en triste contraste con los vapores que zarpan, conduciendo españoles que emigran, entren en puerto otros vapores de igual tonelaje abarrotados con españoles que vuelven más pobres y desesperanzados que marcharon. El señor Cavestany parece que no sabedada de esto, que no lee esto, que no ve nada, cuando tan hermosa cantata dedica a aquellos apartados países.

Cantata que resultaría risible si no fuera porque entre la falacia de sus tropos y la embriaguez que produce su ritmo, podía prenderse el pensamiento y la voluntad de algunos pobres ilusos y les lleve a partir de España en busca de ese Eldorado, donde pueden encontrar desengaños más dolorosos cuanto más grandes eran las ilusiones de sus deseos.



¡SI YO FUERA PINTOR...

Quisiera ser pintor para pintarte y en el lienzo fijar tu donosura, de tu cara de grana la frescura... ¡Y verte sonreír al admirarte!
Tu retrato sería joya de arte, pues ninguna te gana en hermosura, ni tienen sus palabras tu ternura.
¡Modelo de beldad puedo llamarte!
Hecho el retrato, lo colaría sobre mi lecho, donde yo lo viera, al lado de mi Virgen, ¡oh Marial!
Y juntas, por la noche, os rezaría hasta que el dulce sueño me rindiera.
¿Te gusta el sitio donde te pondría?
Fernando González Pinto.
Santander, 1914.

Méjico y los Estados Unidos.

VPOR TELÉFONO!
(De nuestro corresponsal.)
Madrid 28—5 t.

Buenas impresiones.

Hay mejores impresiones respecto del conflicto yanqui-méjicano. El general Huerta confirmó que había aceptado la mediación de las Repúblicas sudamericanas, y ha permitido la salida de los yanquis de la capital de Méjico.
El Presidente Wilson cree exagerados los informes de los atropellos que se dicen cometidos por los méjicanos, y espera que tal vez se pueda llegar a una solución de concordia.
RICARDO.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)
27 de abril 1914.

—El festival que han tenido los exploradores en El Pardo me ha dado la clave de muchas cosas.
—Usted dirá... Si clave significa llave, mejor podría usted decir que le ha dado la llave de muchas puertas.
—Yo me preguntaba desde la fundación de esa enorme Sociedad excursionista: ¿Qué explorarían los exploradores de España? Aquí está ya descubierta y aprovechada todo. La prueba es que buscamos otros venteros en el continente africano.
—Menos querrá usted decir.
—No, venteros, filones, y si me apra usted, venteros. Y prosiga en mi soliloquio:

¿Serán los boy-scouts unos Tartarines parodistas del héroe de Alfonso Daudet, unos nuevos cazadores de gorras, que llagan al ridículo máximo sus días por el Guadarrama como si fueran el Montblanc?

—Y ahora?
—Pues ahora, con la clave que me ha proporcionado el festival susodicho, abro, en efecto muchas puertas, las cuales dan al país de las ilusiones alegres y cutías.

—Permitame usted que mire por el ojo de la cerradura; yo estoy sumamente necesitado de ilusión.

—En primer lugar, ¿no advierte usted la transcendencia de los deportes más o menos alpinos a que se entregan los exploradores?
—Sólo advierto que esos exploradores suben, se elevan, tienden a ocupar las cimas, donde, por cierto, hará un frío incompatible con el ardor de la raza.

—Esto es: se elevan. ¿Y le parece poco el afán de elevarse en un país como el nuestro?
—No nos tildan las naciones extranjeras de bajos y rebajados? ¿Subir, llegar a las cumbres! ¡Eh ahí la primera ventaja que nos procuran los exploradores!

—Voy a concederle a usted otra cosa.
—No será una oreja.

—Ya hemos quedado en que no se concederán más orejas en la Plaza de Madrid. Voy a concederle que los exploradores adquieren fuerza en sus ejercicios físicos y libertad en sus movimientos.

—Precisamente. ¿Y no es nuestra España un pueblo débil y esclavizado, según declaraciones ajenas y confesiones propias?
—Siempre se exagera!

—De todos modos, bien venida sea la libertad de movimientos y bien venido sea el caudal de energías que aportan los exploradores. Pero hay más, muchísimo más.

—Eche usted.

—Esa cultísima Asociación, que camina a pasos de gigante por todos los pueblos de España, y que rescata los deportes grecorromanos, será quien acabe con las corridas taurinas y el flamenco.

—Imposible! Dejaríamos de ser españoles.

—Seríamos, no; seremos españoles de una nueva España. Ya lo verá usted.

—¿Y en qué se funda para pronosticar tan felizmente respecto a nuestra enfermedad congénita?

—En mil concasas cuyo cuento sería largo y fatigoso.

—Acaba usted de hacer el cuento: nül.

—Pero no he dicho nada, sino cuántas son. Vayan unas explicaciones. El sano ejercicio, la aspiración a elevarse, el frío de las alturas, con el cual no hay toros bravos ni toreros de sangre caliente; los chismes de explorar, tan distintos de los de matar; el clásico traje, y sobre clásico, higiénico que usan los boy-scouts, ancho y cómodo, en vez del ahogado y ceñido de los torreadores; las aspiraciones contrarias entre éstos y aquellos; mil circunstancias, en fin, que omito para no ser pesado, indican, manifiestan y aseguran la terminación del toro en un plazo no largo, gracias a la recordadora persistencia y amplitud creciente de los exploradores.

—Lo celebro mucho. Me ha convencido usted, aunque sus razones se presentan un tanto embrolladas.

—Dispense. Mi conversación se sostiene sobre unas treinta cuartillas que estoy escribiendo acerca del porvenir político y parlamentario. Ya lo ve usted. Llevo unas diez y siete llenas.

—¿Y cuáles son sus pronósticos?

—Que tenemos liberales para dos años y medio.

—Para entonces los exploradores habrán coronado su obra antitaurina.

—O nos habrán coronado a todos nosotros los torreadores y los políticos.

ARGOS.

LA BUENA PIPA

Son los caciques de peor condición que las meretricas y los tahures.
Teniéndoles a raya, no haya cuidado.

Son entonces sumisos, dulzarrones, hipócritas, lacayunos, bajos y serviles.
Pero si los dejáis campar, con perjuicio de tercero, más vale que os coja la peor de las epidemias por delante que estos perwersos.

De las mayores atrocidades son capaces cuando se ven con la sartén por el mango. No respeta nada: ni honra, ni pudor, ni canas, ni haciendas, ni vidas, ni libertad. Todo lo atropellan y todo quieren someterlo bajo la férula de su bárbaro despotismo.

Oíd lo que dicen las gentes de tierras andaluzas, a propósito de esto, con motivo de la discusión y aprobación de ciertas actas.

Son telegramas dirigidos a don Pablo Iglesias y a don Hermenegildo Giner de los Ríos:

«Vélez Málaga 25 (9 m).—Noticia triunfal de Alvarado envaletona Policía, comenzando a detener y atropellar a cuantos adversarios ven en las calles. Se prende a todo el que no es maurista.»

Están detenidos Gálvez, Torres, Zallaga, Moliner y no sabemos cuántos entretamos hoy.—Bustamante.»

Y a este tenor, por carta se hacen relatos de bárbaros desahucios y atentados policíacos cometidos contra pacíficos ciudadanos, escarneciéndolos y hasta, si se tercia, apaleándolos brutalmente y cometiendo con ellos toda clase de infamias e iniquidades.

Todas estas cosas las suelen oír nuestros gobernantes como el que oye la lluvia.

Se les presta atención en los primeros momentos, durante los hervores que produce el sarampión de la denuncia, y se les arrojá después al cesto de los papeles.

Y, lo que es más inaudito aún, muchas veces se ampara y protege el inicuo procedimiento.

Así se conducen, como salvajes, los caciques de los pueblos y de las comarcas de España, teniendo, como se tiene, para sus iniquidades, manga ancha que les encubra y les ponga al socaire de la indignación popular cuando ésta estalla, y al abrigo de la ley que les ampara con su parte espiciosa y dilatada, dejando la estrecha y difícil para las infelices víctimas, por aquello de que estamos viviendo en el país de los embudos.

Menos mal que a los clamores de angustia del pueblo andaluz contra el bárbaro caciquismo de Vélez Málaga se responde paralelamente elevando la cifra del presupuesto de Marina a 80 millones de pesetas para las atenciones correspondientes al ramo y las nuevas construcciones navales que se accionan.

Lo cual es un consuelo, porque ya se encargarán caciques y malandrines de meterle la mano en el bolsillo al pobre contribuyente para exprimirle hasta la última peseta, y de ahucarle bien el estómago al obrero para que ande listo.

Y si hay protesta, con hacer funcionar el mautser, todos contentos.

Doctor Estraña
Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2, 3.º

MAÑANA DE ABRIL

Mañana que, entre la bruma de rosa, surge galana como Venus de la espuma.

Bella mañana de abril, arpegios de golondrinas, aire que huele a pensil.

Morunos ojos que habláis y en el paisaje de ensueño, hermosos, os abismáis.

Ventana donde los dos bendecimos, arrobados, el amanecer de Dios.

Alegre risa triunfal, que brota de tu garganta cual torrente de cristal.

Mimos de tu voz de arrullo, que hasta el corazón arriba con delicioso murmullo.

Nacar de tu carne, que es aroma y tentación a través del matiné.

Campana, amable campana de la ermita, que semeja la risa de la mañana.

Voces de un gañán; balidos que se pierden en la loma por senderos escondidos.

Prados y huertos en flor, despertando bajo un cielo todo paz y todo amor.

Silbos, arrullos, gorjeos, vuelo de palomas blancas entre chascar de alceos.

Sol que nace entre rubores, trepadoras campanillas, mariposas de colores.

Jardines que son verjeles, rosas de té cual tu carne, como tus labios, clavicles.

Hora feliz, ansias locas de mirarnos en los ojos y de juntar nuestras bocas.

Aire que huele a pensil, campestre canción lejána... ¡Verdad, amor, que es galana esta mañana de abril!

F. SARMIENTO.

ECOS MUNICIPALES

Del Sardinero.

Respondiendo a la atenta invitación hecha por el señor Gómez y Gómez, ayer al mediodía estubo en el despacho del alcalde representante de la Sociedad El Sardinero, don Carlos Pombó.

El señor Pombó manifestó que por la tarde se firmaría la escritura de constitución de la Empresa que ha de explotar el nuevo Casino, el Gran Hotel del Sardinero y la primera playa.

Respecto al comienzo de las obras, dijo el señor Pombó que se estaba desalojando de muebles el Casino actual para proceder en seguida a su derribo, habiéndose encargado de la construcción del edificio que se proyecta el competente maestro de obras señor Mirones.

Agregó que por este año, y sin perjuicio de acometer otros convenientes trabajos en el próximo y de los ya realizados en el anterior, se invertirán de 8 a 10.000 pesetas en la pintura del Gran Hotel.

Y por lo que a la galería de baños y a la terraza hace referencia, habló del plano presentado para la ampliación de esta última (cuyo asunto se tratará en la sesión de esta tarde), en la parte que al «restaurant» afecta, echándose abajo la salida de humos que hoy tiene, para sustituirla por dos artísticas torrecillas.

El alcalde tomó buena nota de todas las manifestaciones del señor Pombó para ponerlas en conocimiento de sus compañeros de Comisión.

Comisión de Festejos

La Comisión de Festejos se reunió a las seis de la tarde de ayer, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Subvencionar con una importante suma el concurso de sementales que para el próximo mes de julio organiza el Consejo provincial de Fomento.

Que se incluya en el programa de festejos el de verbenas populares, con premios en metálico para los puestos más asados y más artísticos y para las mujeres que se presenten mejor ataviadas, así como otros para la morena, rubia y triguera más hermosas y de más garbo que acudan a esas verbenas y deseen aspirar a los premios.

Y dejar para el año de 1915 la sustitución del alumbrado del ferial de la Alameda de Oviedo, pedido y conseguido, como se sabe, por el concejal del sexto distrito don Macario Rivero.

DE LA PROVINCIA

La Guardia civil del puesto de Arredondo ha detenido y puesto a disposición del Juzgado de Ruesga al vecino de Riva José María Fernández Trucba, de 46 años, acusado de haber producido con un palo varias heridas en la cabeza y distintas partes del cuerpo a su vecino Vicente Pérez Galán.

En Bárcena de Pie de Concha detuvo la Guardia civil del puesto de Molledo al pastor Elías Escobedo Silió, de 20 años, como autor del robo de un cabrío a su vecino Valentín Fernández Cueto.

En Arnuero ha sido detenido el sujeto Antonio San Emeterio, de 45 años, vecino de Isla, por maltrato de obra a Benito Caballero.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado municipal.

TEATRO PRINCIPAL

El buen sentido del lector habrá sabido subsanar el dislate que sin querer, por una errata de caja, apareció ayer en nuestra reseña de *Los diamantes de la corona*, al hablar del retraimiento del público, refiriéndonos al meritorio trabajo de esta compañía, que aparece calificado de mequino en el relato.

Claro es que como no hubiésemos estado pensando en las Batauecas no podíamos emplear semejante vocablo nosotros, a conciencia, para después hacer el justo elogio que hacemos de los artistas.

Y sentada esta pertinente aclaración, que creemos de nuestro deber, pasemos a decir someramente lo que nos pareció anoche la representación de *Rigoletto*.

Disculpemos, en primer término, las deficiencias que pudimos notar en la orquesta, a pesar de los esfuerzos del notable director señor Palos por corregirlas, toda vez que la falta material de tiempo y de ensayos, a la vez que el confuso de las *particellas*, por sus muchos tachones y pintarraños, hacían imposible la lectura.

Menos disculpa tiene, a nuestro juicio, el protagonista del papel que da nombre a la obra, buen cantante y buen actor, todo en una pieza, que no estuvo en su tipo todo lo afortunado que hubiéramos deseado.

Cumplió y nada más para salir del paso, como esos excelentes picadores, valga el símil, que no queriendo trabajar se hacen tumbones.

¿Carcena de facultades? ¿Spin?

¿Vaya usted a saber lo que sería!

Lo cierto es que anoche el señor Soler se limitó sencillamente a defenderse.

No así la primera tiple, señorita Gorgé, a quien vimos en ocasiones muchísimo mejor que siempre, pues tanto en el aria y el dúo del segundo acto, como en los del tercero y cuarto, cantó con verdadera maestría, matizando admirablemente todos los pasajes, haciendo gala de su bonísima escuela y dando calor y vida al personaje en todos los momentos.

Reservado el señor *duque de Mantua* en los tres primeros actos, dando algunos destellos de sus facultades en el dúo primero con la tiple, llegó a la *donna é movile* con toda la esplendidez de la victoria, pues cantó la solitaria pieza con un estilo impecable de dulzura y con una brillantez en los agudos prodigiosa.

Así pudo escuchar este admirable tenor señor Elías la tónica ovación espontánea, entusiasta, nutrida y prolongada que se oyó en toda la noche.

Acertó, como siempre, de modo insuperable, en su corto y siniestro papel de *Sparafucile*, el señor Gorgé, que cantó de manera irrefragable, y acabó la obra, desempeñados los demás papeles con bastante discreción, dejando en su conjunto en el público, mucho más número que estos días, un sabor agríndice de demasiado fuerte.

Hoy, por las circunstancias lamentables de que ayer hablamos, se despiden estos buenos artistas, con *El Trovador*, del público.

Honor cumplido creemos que debe hacerle el soberano juez asistiendo esta noche al teatro para aplaudirlos.

Nota.—La Empresa pone en conocimiento de los señores abonados que pueden pasar por Contaduría a recoger el importe de la octava función.

De Castro Urdiales.

La Sociedad «La Coral», de esta villa, anuncia una velada par el próximo domingo, día 3, y se prepara con entusiasmo para la representación de «Pueblo de las mujeres» y de la zarzuela «La noche de San Juan», de costumbres montañesas.

La velada se verifica en beneficio de la «Asociación Castrera de Caridad».

Nos informan que ha sido invitado para presenciar el acto don Eusebio Sierra, autor de la letra de la última obra, quien ha aceptado gustoso, si sus ocupaciones se lo permiten.

La representación, que se hará por aficionados de entre los socios y «actrices» y coro femenino nutrido, promete ser un éxito muy lisonjero.

Los vapores correos de América.

Bien merece un poco de atención por parte de las Asociaciones y autoridades de Santander lo que viene ocurriendo con la interpretación que los diferentes elementos oficiales e interesados en ellos dan a sus derechos y diferentes obligaciones, a mi entender algo equivocados o confusas, y casi siempre las medidas que toman molestas en grado superlativo para el pasajero y en perjuicio de los intereses de Santander.

Ocurre (como ayer con el *Fürst Bismarck*) que va la Sanidad a bordo y da órdenes el intérprete de la misma para que nadie suba hasta ver si ocurre alguna novedad. Hasta aquí todo va bien; pero una vez que el vapor está admitido a libre plática y se ordena la subida de obreros y se deja desbaratar al pasajero, es lógico también que dejen subir a las personas que van a esperar a alguno de los pasajeros que vienen en el vapor; sin confundirlos justos y malos con los ganchos y otras personas por el estilo.

Eso creo sería lo racional; pero aquí no ocurre así. Aquí se prohíbe la subida a todo el mundo. ¿Por qué si no se puede alagar que el vapor traiga peste, desde el momento que se admite por la Sanidad como procedencia limpia?

¿Es que se teme que el que suba unos momentos a saludar a sus amistades o familiares, al volver a tierra venga con alguna enfermedad? ¿No se les ocurre a los señores de la Sanidad que mejor la pueden importar los pasajeros, que llevan viviendo doce días, o más, en el vapor? Y si hay alguna novedad, ¿por qué desbarata el pasajero? Si no la hay, ¿por qué y quién es la Sanidad para ordenar no dejar subir a nadie a un vapor declarado de procedencia limpia por ella misma?

Yo creo que en este caso, como en otros, es excusable en sus atribuciones, teniendo en cuenta que el vapor hizo escalas primero en Coruña y Gijón, puertos que me consta no pusieron esos inconvenientes. ¿Por qué diferenciamos de ellos?

También ocurre que van las parejas de carabineros con sus oficiales, y uno de éstos dúo también orden al cabo de uno no dejar subir a nadie. Yo creo que aquí también el oficial aludido se excede en sus atribuciones, pues creo que no tiene autoridad ni derecho para dar esas órdenes de que no suba nadie a un vapor declarado limpio por la Sanidad, y creo que también solamente el capitán del vapor es el único en este caso que puede dar esa y otras órdenes parecidas.

¿Estará en el cierto? Creo que sí, pues entiendo que la misión del resguardo es única y exclusivamente administrativa; es decir, pasar el fondeo y tener cuidado para que no se saquen géneros de contrabando, a la vez que no permitir operación alguna que no esté autorizada por la Aduana. No es esta, sino oficial, la única misión del Cuerpo de Carabineros en este caso.

Llegamos ya al momento del reconocimiento de los equipajes, y veo la forma en que se hace, muy diferente por cierto de otros puertos no muy lejanos al nuestro y que tienen verdadero sentido práctico de estas cosas.

Yo comprendo que los del resguardo cumplan con su deber a rajatabla, pues si un pasajero trae ocho o diez puros o cajetillas y a veinticuatro horas se los quitan y sin ellos se queda. Yo creo que en esto debe haber un criterio un poco más amplio, pues hay que tener en cuenta que el pasajero declara y manifiesta su tabaco, quedándose solamente con una cantidad razonable para su consumo durante el viaje. Su cálculo es natural no salga exacto, pues unas veces la faltará y otras en cambio le sobrará. Pues bien; un pasajero que manifiesta su tabaco y tiene un pequeño sobrante de su consumo, ¿puede creerse por nadie que su intención es la de meterlo de contrabando,

cundo no lo trae oculto? No, no puede de ninguna manera creerse eso; pues si esa fuese su idea, ¿para qué declara y manifiesta lo mucho y sólo deja de hacerlo lo poco?

Ese criterio de tolerancia, ese criterio de justicia, se sigue con más amplitud en otros puertos. ¿No podría hacerse igual aquí? Nadie se perjudicaría por ello y se evitaría el mal efecto que hace al pasajero y a quien lo presencia, tanto que me consta corre la voz de que por este puerto no se puede desembarcar.

Por sí todo lo anterior fuese poco, tenemos a la salida de la caseta de pasajeros a los empleados de la Tabacalera, que paran caprichosamente a los señores y les registran los bolsillos. ¡Hasta los del chaleco! Si por casualidad dan con algún viajero que lleva su sobrante de cuatro puros y los carabineros le dejan, se queda el interesado sin ellos.

¿Puede este reconocimiento lo hacen esos señores sin tener guantes puestos. Lo he visto yo.

Junto a estos empleados tenemos a las matronas, que según salen las señoras, y también caprichosamente, las detienen a todas, o a casi todas, con la pretensión de reconocerlas. Muchas protestan; otras, acobardadas, dejan hacer.

¿Con qué derecho hacen ustedes eso, señoras matronas? ¿Qué reglamento le ordena a ustedes para que, sin distintivo alguno, desengan a cuantas señoras se les ocurren? Entendían bien que no tienen derecho a eso y no debían tolerarse un día más.

El deber de ustedes es estar tranquilamente sentadas o de pie, como ustedes prefieran, en el cuarto destinado a reconocerlo y hacerlo solamente con las señoras que los jefes del resguardo o señores visitas de Aduanas lleven a ustedes para reconocer, y para esto dice la ley que tienen que tener estos señores sospechas muy fundadas de delito, tampoco pueden hacerlo por capricho, sin razón para ello.

Tenganlo, pues, en cuenta, y no se les olviden en casa también a ustedes los guantes, obligatorios para el reconocimiento.

Con todo lo expuesto tan a la ligera podrán darse cuenta los lectores del verdadero estado del pasajero; y no digan ahora que estas cosas no deben publicarse, para que no se enteren los vecinos y que perjudica a Santander! Más, mucho más, se perjudica callando por miedo a esto í a otras cosas.

Yo espero que estas quejas tan razonables lleguen hasta el señor administrador de la Aduana, persona correctísima y justa, que comprenderá las razones que me obligan a hacerlo público, y no dudo un momento que dará sus órdenes para que estas operaciones de reconocimiento se hagan molestando lo menos posible al viajero, sin que este queir que pretenda que no cumpla cada uno con su deber.

A los señores de la Sanidad también ruego vean de no poner tanto inconveniente para subir a los vapores, no habiendo en ello perjuicio alguno. Ruego que haga extensivo también a los señores jefes del resguardo, para que no den órdenes de prohibir la subida a los vapores, tanto más cuanto que estoy convencido de

clenda un proyecto de ley en el que, a la vez que se hacía nueva reglamentación de las tarifas contributivas, se autorizaba al ministro de Hacienda para modificar las bases de población...

El excelentísimo señor ministro de Hacienda, don Juan Navarro Reverter, presentó a las Cortes en 10 de diciembre de 1912 (Gaceta del 13) un proyecto de ley, en el que se reforman las tarifas de la contribución industrial y de comercio, y las bases de población, y en el segundo párrafo del apartado 1.º dice: "Podrán modificarse las bases de población actual- mente establecidas, aplicadas a la clasificación de las industrias que no se hallan sometidas a ese régimen en las tarifas vigentes, y, al contrario, gravar sin consideración a dichas bases las industrias que hay sujetas a ellas."

No discutido, después de bastante tiempo que fué presentado insistió personalmente la Cámara, en visita realizada al ministro de Hacienda, excelentísimo señor don Héctor Suárez Inclán, sobre la conveniencia de su aprobación, y en la Asamblea de Cámaras de Comercio celebrada en Madrid en abril de 1913, se acordó que fuera mantenido y aprobado dicho proyecto de ley.

La misión, pues, de la Cámara se ha reducido hasta hoy a conseguir la presentación primero y aprobación después del proyecto de ley de que se hace mérito, no por causas políticas, conocidas aún, no ve discutida y aprobada.

Pero heus esta Corporación preparada los fundamentos en que sostiene su derecho indiscutible a que se modifique la clasificación contributiva que actualmente tiene la provincia de Santander, y que exponemos a la consideración de los señores representantes en Cortes de esta provincia.

Consiguémoslo primero el número de habitantes de hecho de algunas poblaciones de las provincias que están actualmente clasificadas como Santander y las que están en clasificación inferior, como se reseña, tomado del último Censo de 1910.

Table with 2 columns: Capital and Provincia. Lists cities like Barcelona, Málaga, Sevilla, Valencia, SANTANDER, Alicante, Coruña, Granada, Valladolid, Zaragoza with their respective population figures.

Resulta que clasificados como Barcelona, Málaga, Sevilla y Valencia, tienen más que el doble de población que la capital y provincia, estando Santander considerado administrativamente como de tercera y dichas poblaciones de primera, con Capitania general, Audiencia territorial, Universidad, etc., etc.

Table with 4 columns: Capital, Provincia, 1.ª tarifa, 2.ª tarifa, 3.ª tarifa, 4.ª tarifa. Shows population data for various cities under different tariff categories.

Comparando los datos que anteceden, se demuestra que Santander, contributivamente, no puede ser clasificado como Barcelona, Sevilla y Valencia, con las cuales está, sino con las de Coruña, Alicante, Granada, Valladolid y Zaragoza, que lo están en categoría inferior.

No se nos oculta que acaso sirviera de base para esa clasificación contributiva el que Santander es puerto y que tiene Aduana de primera clase; pero ese argumento que sirvió de fuerza años ha sirve actualmente de demostración palpable de nuestro derecho indiscutible a que se nos clasifique como de tercera contributivamente; la defensa es fácil y concluyente.

Dicen las Ordenanzas generales de la Renta de Aduanas vigentes, aprobadas por real decreto de 15 de octubre de 1894: Artículo 2.º Las Aduanas son marítimas o terrestres, etc.; las primeras se dividen en cuatro clases, según el grado de habilitación, etc. El apéndice número 1 de las Ordenanzas de Aduanas, expresa sus respectivos grados de habilitación.

Apéndice número 1. Aduanas marítimas de primera clase: Alicante, Barcelona, Coruña, Málaga, Santander, Sevilla, Grao de Valencia. ¿No son puertos con Aduana de primera clase Coruña y Alicante? ¿No tienen exactamente igual grado de habilitación? Hemos de hacer observar, como detalle, que por la competencia entre el comercio de los puertos del Cantábrico, Bilbao, Gijón y Santander, no puede este de Santander desarrollarse tan fácilmente como aquellos, por efecto de la contribución, pues el reglamento especial de que goza Bilbao y la clasificación contributiva de Gijón coloca a Santander en una desproporcionada gran para la lucha.

de habitantes tanto como las poblaciones de Sevilla, Málaga y Valencia y más que Coruña, Granada, Valladolid y Zaragoza, que están administrativamente conceptuadas como de primera y contributivamente de tercera. Debe, pues, pedirse que se mantenga el proyecto de ley presentado a las Cortes, de 10 de diciembre de 1912, para, después de aprobado, poder modificar la base contributiva de Santander y la general del reglamento de la contribución industrial y de comercio, en el que se han interesadas están en que se modifique todas las provincias españolas.

Audiencia.

José Llera García y Angel Peña Martínez, proccurador y Angel Peña Martínez, proccurador, contra José Manuel López, por lesiones. Defensor, señor Nardiz; procurador, señor Bascosnes.

Día 4.—El del de Santander (Este), contra Eusebio Marín, por hurto. Defensor, señor Ruano; procurador, señor Ríos.

Día 5.—El del de Santander (O.), contra Andrés Rivero, por lesiones. Defensor, señor Torres Setián; procurador, señor Ruano.

Día 6.—El del de Santander (E.), contra Domingo González, por atentado. Defensor, señor Escalante; procurador, señor Dórga.

Día 7.—El del de Villacarriedo, contra Antonio Fernández, por injurias. Defensor, señor Mateo; procurador, señor Escudero.

Día 8.—El del de Santander (O.), contra Félix Franco, por injurias. Defensores, señores Meziavilla y Ruano; procuradores, señores Meziavilla y Dórga.

Día 9.—El del de Santander (E.), contra Clemente Montero, por resistencia. Defensor, Quintanal; procurador, señor Alvarez.

Día 10.—El del de Santander (O.), contra José Pacheco García, por contrabando. Defensor, señor Espina; procurador, señor Bascosnes.

Día 11.—El del de Santander (E.), contra Emilio Echeverría, por contrabando. Defensor, señor Torres Setián; procurador, señor Alvarez.

Día 12.—El del de Santander (E.), contra María González, por estufa. Defensor, señor Cuervo; procurador, señor Escudero.

Día 13.—El del de Reinosa, contra Victoriano Alonso y otro, por estufa. Defensor, señor Mata; procurador, señor Alonso.

Día 14.—El del de San Vicente, contra Urbano Sánchez Fernández, por atentado. Defensor, señor Molino; procurador, señor Gómez del Río.

Día 15.—El del de Cabuérniga, contra Manuel Burriel, por estufa. Defensor, señor Herrera; procurador, señor Gómez del Río.

Día 16.—El del de Santander (O.), contra Basilio Alcalde, por lesiones. Defensor, señor Molino; procurador, señor Gómez del Río.

Día 17.—El del de Santander (E.), contra Juan José Lezano, por hurto. Defensor, señor Gutiérrez; procurador, señor Reventin.

Día 18.—El del de Santander (E.), contra Agapito Sierra y otro, por lesiones. Defensor, señor Lavín; procurador, señor Ruano.

Día 19.—El del de Santander, contra Josefa Merodio Vega, por desobediencia. Defensor, señor Cuervo; procurador, señor Gómez del Río.

Día 20.—El del de Villacarriedo, contra Felipe Arcadio Ruiz, por lesiones. Defensor, señor Torres Setián; procurador, señor Gómez del Río.

Día 21.—El del de Santander (E.), contra Urbano Martínez Díez, por lesiones. Defensor, señor Barca; procurador, señor Cué.

Día 22.—El del de Santander (E.), contra Manuel Herrera Corroza, por uso de nombre supuesto. Defensor, señor Oyabide; procurador, señor Gómez del Río.

Día 23.—El del de Santander (E.), contra Eugenio López y otros, por hurto. Defensor, señor Mier; procurador, señor Dórga.

Día 24.—El del de Santander (E.), contra Luis Sánchez Montes, por robo. Defensor, señor Lavín; procurador, señor Cué.

Día 25.—El del de Santander (E.), contra Asunción Gutiérrez y otra, por expiación de moneda falsa. Defensor, señor Quintanal; procurador, señor Escudero.

Día 26.—El del de Santander (E.), contra Timoteo Campa, por robo. Defensor, señor Torres Setián; procurador, señor Bascosnes.

Día 27.—El del de Santander (E.), contra María Álvarez, por corrupción de menores. Defensor, señor Torres Setián; procurador, señor Cué.

Día 28.—El del de Santander (E.), contra Jacobo Dorado y otros, por robo. Defensores, señores Escudero, Nardiz y Zorrilla; procuradores, señores Meziavilla, Usé y Ruano.

DE TORRELAVEGA

La huelga de «La Emiliana». Tenemos hecha una extensa información con motivo de la huelga de las obreras de la fábrica de tejidos de yute «La Emiliana» de Rio-orbo, cuya publicación suspendimos por creer que retardarían en breve su trabajo sobre la base de un ligero aumento de precio en el mechómetro de tejido de yute.

Muchos celebramos que se solución pronto y bien el enojoso pleito patronal-obrero. Mañana seremos más explícitos.

Pérez, José Posada, Clara Ibáñez, Valeria e Indalecio Tejada, Isaias Sánchez, Nicolás Iturriz, Ambrosio Arnedillo, Simón Maza, José López, Agustín Sánchez, Francisco Alvarez, Salvador Tejada, Martes Martín, Teresa Ruiz, Consuelo Escudero, Felipe y Elisa Peña, Silvestre Muñoz, Claudio Sánchez, Francisco Carfena, Eleuterio González, Ramón Alderete, Esquela y Pedro Aencinas, Benigno Egca, Demetrio Ponzolo, José Torres, Ramón Rosa, Antonio Cardo, Francisco Antonio Pérez, Gabriel González, José Pérez, José Soler y Arnaldo Belaguer.

«La Urbana y El Sena».

En el Boletín Mensual del Real Club Automovilista Montañés, correspondiente al actual mes de abril, y con el mismo título con que encabezamos estas líneas, se inserta la adjunta noticia, que con el mayor gusto reproducimos: «La Compañía de seguros de automóviles «La Urbana y El Sena» ha tenido un rasgo de generosidad que aplaudimos y agradecemos sinceramente.

Nos ha entregado dicha Compañía un magnífico reloj de oro, marca «Longines», tasado en 250 pesetas, para que le adjudiquemos al mecánico que durante un año se haya distinguido por su prudencia conduciendo el coche.

Las bases de este concurso son las mismas que las ya establecidas para adjudicar las cincuenta pesetas donadas por nuestro socio don R. F., con la sola diferencia de que sean asegurados de dicha Compañía los dueños y estén domiciliados en esta provincia.

Las bases a que nos referimos son las siguientes: Se irán eliminando de este concurso: 1.º Todos los que sean multados ó denunciados por las autoridades. 2.º Los que denuncien los señores socios; y 3.º Los que causen atropellos, teniendo por causa la velocidad.

Como «La Urbana y El Sena» tiene asegurados casi todos los automóviles de nuestra matrícula, son muchos los concursantes que tomarán parte.

El premio será adjudicado después de cumplir el año, a partir desde hoy. Sería muy conveniente que la conducta de «La Urbana y El Sena», que tantos elogios ha merecido, fuese imitada por otras Compañías, donando objetos de valor ó cantidades en metálico para celebrar estos concursos, pues nosotros nunca nos negaremos a prestar nuestra ayuda en favor de los mecánicos, sea quien fuese el que nos solitee.

ASOCIACIÓN DE SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Ayer, según estaba anunciado, celebró junta general la Asociación de secretarios de Ayuntamiento de la provincia, bajo la presidencia de don Julio Conde, actuando de secretario el señor González (don Manuel).

Como en la convocatoria se indicaba, la sesión tenía por objeto estudiar y tomar acuerdo acerca de la conveniencia de enviar representación a la Asamblea proyectada en Madrid para la segunda mitad del mes próximo, con el fin de gestionar la modificación de los artículos 123 y 124 de la ley Municipal vigente, y a cuyo acto invita el señor presidente de la de Valencia en reciente circular.

Examinado el asunto con el debido detenimiento, se reconoció por los señores concurrentes la necesidad de asistir a dicha Asamblea, para ver el medio de obtener de los Poderes públicos las mayores mejoras posibles para la clase, habiéndose designado, por acuerdo unánime de los reunidos, al señor presidente, don Julio Conde, y al secretario de Comandancia don Manuel González, como representantes de la Asociación, para el cumplimiento a su vez al de la Valencia, a fin de obtener la oportuna rebaja en la tarifa del ferrocarril y ser considerados como tales asambleístas.

Asimismo, noticiosa la Junta de que algunos otros secretarios asociados estaban dispuestos a concurrir voluntaria y espontáneamente, haciendo el viaje por su propia cuenta, se acordó igualmente hacer constar que la Junta veía con satisfacción el entusiasmo y desinterés de mencionados compañeros debiendo advertirse que todos aquellos que se propongan asistir en la forma indicada, tienen que participar antes del día 4 de mayo al señor presidente de la Asociación, para el cumplimiento a su vez al de la Valencia, a fin de obtener la oportuna rebaja en la tarifa del ferrocarril y ser considerados como tales asambleístas.

Asimismo, noticiosa la Junta de que algunos otros secretarios asociados estaban dispuestos a concurrir voluntaria y espontáneamente, haciendo el viaje por su propia cuenta, se acordó igualmente hacer constar que la Junta veía con satisfacción el entusiasmo y desinterés de mencionados compañeros debiendo advertirse que todos aquellos que se propongan asistir en la forma indicada, tienen que participar antes del día 4 de mayo al señor presidente de la Asociación, para el cumplimiento a su vez al de la Valencia, a fin de obtener la oportuna rebaja en la tarifa del ferrocarril y ser considerados como tales asambleístas.

Asimismo, noticiosa la Junta de que algunos otros secretarios asociados estaban dispuestos a concurrir voluntaria y espontáneamente, haciendo el viaje por su propia cuenta, se acordó igualmente hacer constar que la Junta veía con satisfacción el entusiasmo y desinterés de mencionados compañeros debiendo advertirse que todos aquellos que se propongan asistir en la forma indicada, tienen que participar antes del día 4 de mayo al señor presidente de la Asociación, para el cumplimiento a su vez al de la Valencia, a fin de obtener la oportuna rebaja en la tarifa del ferrocarril y ser considerados como tales asambleístas.

Asimismo, noticiosa la Junta de que algunos otros secretarios asociados estaban dispuestos a concurrir voluntaria y espontáneamente, haciendo el viaje por su propia cuenta, se acordó igualmente hacer constar que la Junta veía con satisfacción el entusiasmo y desinterés de mencionados compañeros debiendo advertirse que todos aquellos que se propongan asistir en la forma indicada, tienen que participar antes del día 4 de mayo al señor presidente de la Asociación, para el cumplimiento a su vez al de la Valencia, a fin de obtener la oportuna rebaja en la tarifa del ferrocarril y ser considerados como tales asambleístas.

Denuncias y sucesos.

Por exceso de velocidad. Ha sido denunciado el dueño del automóvil número 36, que a las cuatro de la tarde de circular por la calle de Burgos, en dirección a la de Astaranzas, con excesiva velocidad, volviendo más tarde a salir de la población a la misma marcha, con peligro de haber ocurrido una desgracia y dando lugar a las protestas del público.

En la Casa de Socorro fueron curados: Jesús García Pérez, de 31 años, de una herida contusa en el dedo meñique de la mano izquierda, que se produjo en los almacenes de pequeña velocidad del Norte; y Manuel Sánchez, de cinco años, de una herida contusa en la región frontal, que se causó estando jugando con otro chico en la calle de San Pedro.

SALON PRADERA

No dejó de tener interés la película «Limosa de amor», proyectada ayer en Pradera, como pudo notarse por las manifestaciones de aprobación del público. La que hoy se proyectará como base del programa completo es una cinta de gran atracción que, bajo el título de «El hombre de la muerte», encierra un hondo problema.

VINOS FINOS DE MESA BODEGAS DEL ROMERAL Félix Azpilicueta.

Depósito: Isabel la Católica, 3 y 5. Teléfono 316.

VICENTE AGUINACO OCULISTA

Reanuda su consulta de 10 a 11 y de 3 a 5 Blanca, 32, 1.º

ROYALTY GRAN CAFE-RESTAURANT de Julián Gutiérrez

Cubierto de almuerzo... 4'00 pesetas. de comida... 4'50

R. PELAYO GOMEZ Médico-oculista en las enfermedades de los niños.

Consulta de once a una y en Campogiro de tres a cuatro. Visita a domicilio. MENDEZ NUÑEZ, 2

LUIS RUIZ ZORRILLA MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Visita a domicilio. Consulta todos los días, excepto los festivos, de once a una.—Méndez Nuñez, número 13.—Teléfono 632. Gratis a los pobres: lunes y jueves, de seis a siete.—Peso, número 1.

Mazariegos Fashionable Bajos del Club de Regatas

Especialidad en cortes de trajes género inglés y chalecos de fantasía.

Doctor Valle. Aparato digestivo y medicina general.

Consulta de once y media a una. Bailén, 2, 3.º. Gratis para pobres. Martes y sábados, nueve y media a diez y media. Casa de Socorro.

Doctor Mora y Serre MEDICINA EN GENERAL. Especialidad piel y secretas.

Hernán Cortés, 7, 3.º Consulta de once a una.

Doctor Lomo Godoy garganta, nariz y oídos. MEDICINA GENERAL

Consulta de once a una.—Rubio, número 2.

SALON PRADERA ESPECTÁCULO DE CINE

Sección continua desde las seis de la tarde a las doce de la noche. Estreno de la interesante película titulada El hombre de la muerte.

G. IÑIGO OCULISTA

Consulta de diez y media a una y de cuatro a cinco. MUELLE, 16, ENTRESUELO. Gratis a los pobres, de cinco a seis, los martes y viernes, en la calle del Peso, número 1.

Jesús Mata MEDICO

Suspende su consulta hasta su regreso de las clínicas de París.

Doctor Santiuste Buega. GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

De 11 a 12 Saanatorio del doctor Madrazo, y de 12 a 1 y 1/2 Wad-Rás, 5, 2.º

Gran café del Rhin DE VÍCTOR LABADIE

Especialidad en bistechs con patatas. Sociedad «Amigos del Sardinero».

CONCURSO

Deseario esta Sociedad editar una Guía de Santander y su provincia, hace público que queda abierto con esta fecha un concurso para admitir proposiciones con dicho objeto. El pliego de condiciones se facilita en el pabellón de la Sociedad, y el plazo de admisión de proposiciones se cierra el día 31 de mayo.

MANUEL G. IDIGORAS—Médico.

Ex alumno interno, por oposición, del Hospital general de Madrid. Enfermedades del corazón y pulmones. Blanca, 9, 2.º—Consulta de once a una.

ROSARIO GIL—Modista.

Hernán-Cortés, 2—Santander. Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y señoras en general su regreso de París y ofrecer una extensa y bonita colección de géneros gran novedad, así como blusas, capas, etc., para la próxima temporada de verano.

Mazariegos Fashionable Bajos del Club de Regatas

Especialidad en cortes de trajes género inglés y chalecos de fantasía.

Sombreros

de paja, para caballo y niños. Surtido tan grande y precios tan económicos se hallan más que en la sombrerera de Luis Sánchez, Correo, 8.

«El Paso Atrás»

Reparecía la notable revista El Paso Atrás, continúa su concienzuda labor taurina con verdadero conocimiento de lo que trae entre manos, siendo muy de estimar sus juicios críticos.

A los infortunados padres de la monísima niña Concepción Pellón Setián, que ha subido al cielo a los 19 meses de edad, los honrados menestrales don Moisés y doña Amalia, como igualmente a sus demás familiares, acompañamos en el sentimiento, tomado parte en su justo duelo, por lo inopinado, sensible y doloroso de la desgracia que acaba de experimentarse.

Convocatorias.

El señor juez cuarto de lo civil de Méjico, licenciado Agustín Anorena, a pedimento del señor agente del Ministerio público, en auto fecha 23 de enero último, mandó se convocase, por medio del periódico oficial de la provincia de Santander (España), a las personas que se crean con derecho a los bienes que quedaron por fallecimiento intestado de don Francisco Banchico, a fin de que se presenten en este Juzgado a deducir el que tengan dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación de esta convocatoria, que se hará por tres veces, una en cada diez días.

En cumplimiento de lo mandado, y para su publicación, pongo la presente en Méjico a doce de marzo de mil novecientos catorce.—Licenciado E. E. Buentello.—Rúbrica.

El señor juez tercero de lo civil de Méjico, licenciado Sautell F. Herroz, por auto de tres de los corrientes mandó se convocase a las personas que se crean con derecho a los bienes que quedaron por fallecimiento de don Anastasio Ochoa, viuda de Pereira, a fin de que se presenten a deducirlo en el término de treinta días, contados desde la última publicación de la presente, que se hará por tres veces, de diez en diez días, en el Boletín Judicial, La Tribuna y periódico oficial de Santander (España).

Y para su publicación pongo la presente en Méjico a nueve de marzo de mil novecientos catorce.—Actuario, Carlos G. Durán.—Rúbrica.

Paco «Frasuelo».

En el correo de ayer, y con dirección a Madrid, salió de Santander el veterano ex lidiador de reses bravas, Francisco Sánchez (Frasuelo), que, como saben nuestros lectores, vino a esta ciudad con objeto de asistir al hermoso festival taurino en honor de la Copa de Aviación montañesa que varios socios del aristocrático Unión Club celebraron el próximo domingo pasado.

A Paco Frasuelo le despidieron en la estación varios amigos entusiastas suyos, y nosotros estrechamos con verdadero cariño la mano del viejo ex lidiador, esperando verle pronto de retorno en Santander, pues Paco Frasuelo tiene el pensamiento de pasar esta feria entre nosotros, asistiendo a las corridas que en esos días se celebran.

Desearios que con toda felicidad haya llegado el simpático ex torero a sus madriles.

Pabellón Narbón.

Hoy se proyectará en este pabellón la colosal película histórica Marco Antonio y Cleopatra. A pesar de su coste, esta Empresa, desearios siempre de complacer al público, la exhibirá a los precios de: general, 0'25; preferencia, 0'50.

Es de esperar que, dado su mérito y precio y el gran deseo por admirar una vez más en la gran pantalla cinematográfica, hoy se verá concurridísimo este popular pabellón.

Matadero. ROMANOS DEL DIA 28

Mayores, 24; menores, 22; kilos, 4.872. Cerdos, 7; kilos, 915. Corderos, 93; kilos, 281.

Observatorio meteorológico del Instituto. DIA 28

Table with 3 columns: 8 HORAS, 16 HORAS, and values for Barómetro a 0º, Temperatura al sol, etc.

Datos meteorológicos observados por el práctico mayor, ayer a las 4 h P. M., y que comunica al señor oficial de guardia de esta Comandancia de Marina: Viento: dirección, Nordeste; fuerza, bonancible. Estado del mar, llano. Horizontes, claros.

Movimiento marítimo. DIA 28

Buques entrados: «Peña Rocías» y «María», españoles; «Douglas», sucoo, y «La Navarre», francés. Salidos: «Sphinx», sucoo, y «La Navarre», francés.

Situación de los buques de esta matrícula. Tiqueros de Adolfo Parro

«Inés», en Tampa. «Adolfo», en Barcelona. Vapores de Angel F. Pérez. «Angel B. Pérez», en Sevilla. «Carolina E. de Pérez», en Filadelfia. «Emilia S. de Pérez», en viaje a Boston.

Compañía Cisalvoro-Asturiana. «José de Aramburu», en Tyne Dock. «Pedro Luis Lacave», en Cardiff.

Compañía vapor «Bales». «Eles», en viaje a Tyne Dock. Compañía Santandriera de Navegación. «Peña Angustiana», en Ardrossan. «Peña Cabarga», en Cardiff. «Peña Cabrera», en Cardiff. «Peña Rocías», en viaje a Santander. «Peña Sagra», en Santander. «Peña Rubia», en viaje a Sevilla.

Compañía Montañesa de Navegación. «Matienzo», en Glasgow.

Mareas de hoy.

Plamareas: 5'25 mañana y 5'46 tarde. Bajamareas: 11'36 mañana y 00'00 noche.

Restaurante EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ. Hernán Cortés, 9. SANTANDER

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Solomillo a la duquesa.

GRAN CAFE RESTAURANT DEL ANCORO

Boulevard de Pereda, 5. TELÉFONO NÚM. 181

Neurótico García Suárez.

El mejor tónico nervioso-arteriovascular-reconstituyente y anémico. Indispensable en las anemias, convalecencias y tuberculosis incipientes. Venta en todas las farmacias. MADRID, García Suárez, Recoletos, 2.

CALENDARIO ABRIL 29 MIÉRCOLES. SANTORAL.—Santos Pedro de Verona, mártir; Roberto y Hugo, abades, y Agapio y Secundino, obispos y mártires.

Table with 3 columns: Día 27, Día 28, and values for Interior, Exterior, Amortizable 6 por 100 F., etc.

Table with 3 columns: Día 27, Día 28, and values for Interior fin corriente, Río de la Plata, C. Mejicano, etc.

Table with 3 columns: Día 27, Día 28, and values for Exterior, Norte de España, Riohondo, etc.

Table with 3 columns: Día 27, Día 28, and values for Exterior español, Norte de España, Riohondo, etc.

Table with 3 columns: Día 27, Día 28, and values for Exterior español, Norte de España, Riohondo, etc.

Table with 3 columns: Día 27, Día 28, and values for Exterior español, Norte de España, Riohondo, etc.

Fotografía de Benjamin. CALLE DE LA BLANCA, NÚM. 18. POR CINCO PESETAS HAGO SEIS HERMOSAS POSTALES Y UNA AMPLIACIÓN.

Pirita de hierro. se desea comprar en partidas de alguna importancia. Informes en esta Administración. ESPECTÁCULOS. Teatro Principal.—Compañía de zarzuela y ópera española, dirigida por el notable bajo don Pablo González y el maestro concertador don Francisco Balboa. Despedida de la compañía. Salas nuevas.—El trovador. Salón Pradera.—Espectáculo de cinematógrafo. Hoy, estreno de la interesante película de 2.000 metros, dividida en cuatro partes, titulada «El hombre de la muerte».

EL TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

(Conferencias de la noche)

Conflicto yanqui-mejicano.

De Washington dicen que el ministro de Negocios mejicano comunicó oficialmente que había sido aceptada la mediación.

Los Gobiernos de Bolivia y Nicaragua se han adherido a la mediación.

La Embajada de Francia anuncia que hubo grandes desórdenes antiyanquis en la capital mejicana, pero que el general Huerta los dominó pronto.

En cambio, algunos fugitivos dicen que hubo en las calles manifestaciones contra el general Huerta y se repartieron proclamas diciendo que el pueblo no debía perseguir a los yanquis, puesto que el general Huerta, con su conducta, era el único culpable del desembarco de Veracruz, é invitaba a una manifestación contra el general Huerta.

La proclama produjo efecto y se efectuó la manifestación, autorizada por el propio general Huerta.

El pueblo recorrió las calles tumultuosamente, y mientras el general Huerta permaneció oculto en una Legación extranjera, temiendo que las masas le lyncharan.

No ocurrieron incidentes.

El ministro de Negocios yanqui ha declarado que la intervención que ofrecen las Repúblicas sudamericanas se hace sin condiciones.

Añade que la mediación no es a base de la dimisión del general Huerta.

Dijo también que se habían exagerado mucho los desórdenes antiyanquis producidos en la capital mejicana, pues desde la ruptura de relaciones no murió un sólo yanqui en el territorio dominado por el general Huerta.

Este trata de hacerse simpático a las potencias para no quedar desamparado en este conflicto.

Inglaterra le pidió que dejase que abandonaran Méjico los súbditos extranjeros, incluso los yanquis, y el general Huerta se apresuró a dejarles en libertad, levantando los rehenes.

La Embajada de Inglaterra gestiona ahora que no les ocurra nada a cierto número de súbditos ingleses que están aislados y en situación peligrosa, en las minas de petróleo, cercanas a Tampico.

Por su parte, los Estados Unidos tratan de simplificar el conflicto, captándose las simpatías del Japón, y el ministro de Negocios ha notificado al embajador del Japón que sus compatriotas que habitan en Méjico pueden refugiarse provisionalmente en los Estados Unidos, y para ello suspenderá la aplicación de la ley referente a la inmigración.

En Veracruz la situación es igual. Llegó la quinta brigada yanqui, procedente de Galveston, pero no desembarcó.

Llegaron también numerosos súbditos ingleses, americanos, españoles y franceses, notándose que son tratados amistosamente por los indígenas.

En Veracruz surgió un incidente entre el almirante Flecher y los ingleses. Flecher se apoderó del depósito de los muelles, propiedad de una Empresa inglesa, impidiendo el desembarco de las mercancías.

El representante de la Compañía protestó, y el embajador de Inglaterra en Washington formuló la protesta ante el Gobierno de los Estados Unidos.

Este contestó que lo único que se ha prohibido es la entrada de armas, permitiéndose la entrada de mercancías.

Ayer salió un tren de Méjico para Veracruz, que llevaba a numerosos alemanes é italianos.

De Méjico dicen que hubo un combate entre constitucionales y federales, pero no se confirmó.

Añaden que de los federales fué herido dos veces el general Velasco.

El general Peña fué abandonado, como muerto, en el mismo campo de batalla.

En la toma de Monterrey por los constitucionales hubo 10 muertos y 200 heridos.

Los federales perdieron 300.

En el Consulado yanqui de Monterrey se izó la bandera inglesa.

El cónsul yanqui dice que la bandera americana fué desgarrada y pisoteada por los federales.

De Buenos Aires dicen que el Gobierno negó el permiso para celebrar la manifestación de simpatía á Méjico.

Dato y Lacierva.

Al mediodía almorzaron en el Nuevo Club los señores Lacierva y Dato.

Preguntado luego el señor Lacierva por lo que habían tratado, confirmó que hablaron de política general y dijo que el almuerzo fué excelente y cordialísimo.

—Serán los primeros jaloneos de la unión de los conservadores?—le preguntaron; y contestó:

—Claro que algo se habló de eso, como se habló de todas las cuestiones pendientes.

Lo que pueden ustedes decir y asegurar es que no conspiramos contra el Gobierno.

El almuerzo ha sido muy comentado.

La constitución del Congreso.

La recomendación del señor Sánchez Guerra para que acudieran al Congreso todos los diputados esta tarde y estuvieran presentes en el acto de la

constitución, surtió efecto, pues faltaron pocos ministeriales.

Los pasillos estuvieron concurridísimos desde primera hora.

Los diputados de todos matices acudieron vestidos de frac para jurar el cargo.

Algunos diputados de la izquierda vestían de americana.

Los ministros cambiaron impresiones con el señor González Besada.

Abierta la sesión se observó que faltaban significados mauristas, incluso el señor Maura, pero se indagó la actitud de éste y se supo que había encargado a su hijo don Gabriel que le avisara telefónicamente en cuanto se eligieran los secretarios, para acudir al Congreso a jurar el cargo de diputado.

De esta manera no intervenía en la votación del Presidente.

Esta se hizo una vez abierta la sesión.

El señor González Besada obtuvo 283 votos, siendo ésta una de las votaciones mayores de estos últimos años.

Se recuerda que en las Cortes conservadoras, en 1907, el señor Dato obtuvo en la primera legislatura 250 votos y en la segunda 159, y en las Cortes liberales de 1910, el señor conde de Romanones obtuvo 258 votos, el señor Moret, 300 y en 1913 el señor Villanueva 259.

Además se recordaba que el número de actas anuladas es de 21 y que las actas dobles son siete.

En la votación de Presidente se abstuvieron los jaimistas y los republicanos.

Comenzada la elección de secretarios, se avisó al señor Maura, que vino al Congreso, entrando por la calle de Fernánflor.

Un grupo de jóvenes mauristas le aplaudieron y vitorearon.

El señor Maura entró y conferenció con el señor González Besada.

Este le enteró del plan parlamentario.

El señor Maura se excusó de no haber podido votar por ocupaciones perentorias, y le felicitó por el nacimiento del nieto.

El señor Maura, al atravesar los pasillos, conversó con los periodistas.

—Ya estoy aquí—dijo.

—Bien hallados—contestó—. Habrán visto cómo no he desaparecido; vengo á jurar.

—Hay mucha expectación por verle en el Congreso—le dijeron—, y replicó: —Los que la tienen ya sabrán las causas, ya que se empeñan en ver lo que yo no he visto.

Vengo á cumplir mis deberes jurando el cargo. Después ya veremos lo que hago, y si no lo hago ya se lo inventarán.

Seguidamente penetró en el salón de sesiones, seguido de su hijo.

Después de jurar se produjo el incidente conocido entre los señores Soriano y Lamana.

Terminado el discurso del señor González Besada, fué generalmente elogiado, porque con gran discreción y acertada palabra expuso en sus verdaderos términos lo que debe de ser la actuación parlamentaria.

La frase «menos política y más labor útil para la Patria» mereció los plácemes de la Asamblea.

Después se levantó la sesión.

El señor González Besada entró en su despacho, donde le felicitaron los ministros, periodistas y diputados.

El señor Maura abandonó el salón. Su hijo ponía, á presencia de su padre, el último comentario:

—Ya ven ustedes cómo ha venido. Además, mi padre reserva otras sorpresas.

Mañana se procederá al nombramiento de Comisiones.

El señor Besada dijo que todavía no estaban ultimadas las candidaturas, porque algunos de los designados renunciaban el cargo.

El señor Domínguez Pascual presidirá las Comisiones de Presupuestos y del Mensaje.

Lo que dice el Presidente.

El señor Dato manifestó que el Emperador de Austria sigue mejorando.

Añadió que regresó el señor Miranda y que informaría al señor Dato del resultado de su viaje.

El Casino español de Melilla felicitó al Gobierno por la concesión de unos terrenos á la Empresa Ruiz Torre, encargada de la ejecución y administración del puerto de Melilla.

El señor Dato ignoraba los trabajos para la unión de conservadores y liberales.

El debate político—dijo—definirá la actitud de los distintos grupos de la Cámara.

El viaje del coronel señor Echagüe á Africa obedece á una invitación particular del general Lyautey.

Negó el señor Dato que se planteara en el Senado el debate sobre Marruecos al discutirse el Mensaje.

El señor Allendesalazar hablará del asunto y el Gobierno hablará poco, porque los moros lo oyen todo.

Están perfectamente enterados de la campaña que se hace contra la guerra.

Respecto del cañón del «Concha», no produce daños.

El rescatorio podría costarnos centenares de bajas.

De Méjico las impresiones son favorables.

A pesar de que los Estados Unidos aceptan la mediación, desembarcaron más tropas.

Respecto de la elevación á Embajada de la Legación de la Argentina, está moralmente acordado, pero tiene que seguir sus trámites.

Del viaje del Rey nada podrán tratar las Cámaras.

De Marruecos.

Un telegrama oficial de Ceuta dice que se gestiona el rescate de seis leñadores prisioneros de los moros.

De Larache dicen que las columnas de Gil y Gerona abastecieron las posiciones para dos meses.

Muchos moros se presentaron á las columnas, haciendo actos de sumisión.

No hay cable.

Los demócratas niegan que el discurso del señor Calbetón constituyera el cable de unión de los liberales, pues más bien contribuyó á distanciarlos.

Las Cortes.

CONGRESO

Se abre la sesión á las 3 25 de la tarde, con enorme concurrencia.

Todos los diputados asisten de frac; de uniforme el general Rubín y dos jefes del ejército, y de americana los señores Iglesias, Soriano, Nougés, Domingo, Ayuso, Sánchez Robledo, y Lamana.

Se elige Presidente al señor González Besada, por 280 votos.

El primero que votó fué el señor Dato.

Se abstuvieron de tomar parte en la votación los conjuncionistas y radicales.

Se elige luego vicepresidente primero al señor Aparicio, por 244 votos; segundo al señor Espada, por 221; tercero al señor Amat, por 207, y cuarto al señor Aura Boronat, por 182.

Secretarios son elegidos el conde de Peña Ramiro, por 141 votos; don José del Moral, por 129; el señor Martínez Acacio, por 119, y el conde de Santa Engracia, por 108.

Antes de jurar, un secretario lee los artículos del reglamento pertinentes al caso.

El conjuncionista señor Domingo protesta de la fórmula del juramento, que se funda en razones de carácter religioso.

El juramento no se acompaña con la soberanía civil de la Cámara.

Además, siendo republicanos no podemos respetar la Constitución de un régimen monárquico, ni siquiera prestar fidelidad á una Monarquía en la que el 60 por 100 de los ciudadanos son incultos.

Protestas de la mayoría.

El señor Soriano, señalando al señor Sánchez Guerra:

—Ahí está el más inculto.

—Sigue el señor Domingo diciendo:—No podemos prestar fidelidad á una Monarquía que tiene 24 millones de leetáreas yermas y que ha visto emigrar á 200.000 hombres.

Los que tengáis fe católica, jurad; nosotros, no.

El señor Sánchez Guerra le contesta diciendo que no le extraña la protesta, que es acostumbrada.

Como representante del poder real é individuo del Gobierno yo protesto de las palabras de su señoría.

El señor Soriano: Nos ha aplastado.

El Presidente, señor Aparicio: Ruego á su señoría que no interrumpa ó le llame al orden.

Sigue el señor Sánchez Guerra diciendo que no sólo en España subsisten el juramento y la promesa.

Lo que hay es que en otras naciones todos están dispuestos á cumplir las leyes.

Protestas de los republicanos.

El señor Soriano: ¿Habla de ley ese?

—Continúa el señor Sánchez Guerra: No podéis hablar de incultura cuantos sabéis que por iniciativa del señor conde de Romanones se ha mejorado la suerte del maestro.

Debéis contemplar el espectáculo que da España, de paz, comparándolo con el desorden de la República vuestra.

(Aplausos de la mayoría y los liberales y protestan los republicanos.)

El señor Sánchez Robledo, por los radicales, dice que protesta del juramento y de la promesa, por no estar dispuestos á respetar la Constitución y por no poseer ideas religiosas.

El señor Mella también protesta del juramento en nombre de los jaimistas, por ser partidario de la Monarquía representativa.

Los reformistas protestan también del juramento.

El señor Sánchez Guerra insiste en que la ley debe cumplirse y que el Gobierno está dispuesto á cumplirla y á hacerla cumplir.

El señor Soriano: Bien podrán, en cuanto acabe la incertidumbre de algunos con las colaboraciones que tiene. (Alude á los reformistas.)

El señor Pedregal: Aquí no hay colaboraciones ni incertidumbres y estamos hechos de las interrupciones y comentarios de su señoría.

El señor Soriano replica con palabras que no se oyen, aludiendo á los reformistas.

El señor Lamana se levanta y se lanza contra el señor Soriano para agredirle.

Le contienen los reformistas.

El señor Soriano, de pie, aguarda la acometida, contestando á voces, entre las protestas de la Cámara.

El escándalo dura largo rato.

El Presidente, en pie, agita la campanilla, gritando: Orden, ó me verá obligado á expulsar á alguien de la Cámara.

Terminado el incidente, el señor Soriano baja al escaño del señor Lamana y parece que le da explicaciones, diciendo que no le trataba de molestarle.

Se empieza á jurar y lo hacen todos los diputados en la forma acostumbrada.

El señor Maura es de los primeros que prestan juramento.

El señor González Besada declara constituida la Cámara.

El señor González Besada en su discurso expresa su gratitud por haberle elegido Presidente y pide el concurso de todos para cumplir con su deber.

Con el reglamento, redactado por hombres sabios, se saldrá del paso en todos los conflictos parlamentarios y se resolverán, pero hay otra clase de conflictos que han de ser resueltos por nuestra hidalgura y nuestra educación ciudadana y en conciencia de aquellos rendimientos que recíprocamente nos debemos.

Si en todo momento la Presidencia no se encontrase lo mismo para las luchas que para la labor diaria, fortalecida por el concurso de todos, no habrá forma posible de que la Cámara funcione normalmente.

Es preciso cumplir el reglamento.

La fiscalización parlamentaria es tan necesaria que constituye el oxígeno del régimen, pero no debemos olvidar que la vida del Parlamento, como todo organismo, tiene sus finalidades.

La de la Cámara es laborar por el interés público, discutiendo y votando las leyes que solucionen y satisfagan las necesidades y las ansias del país, y para lograrlo fuerza será que pongamos de nuestra parte todos los medios necesarios para que la obra de las Cortes sea fecunda y útil.

Los Parlamentos son algo que constituyen las fuerzas vivas de los pueblos y nada entristece más que no se dediquen á realizar una labor constante y eficaz.

No debemos pensar que los Parlamentos deben limitarse á gastar Gobiernos.

Aquí no existe más medio de vida que la diaria y fecunda discusión.

Con la diatriba inoportuna y la recriminación estéril es imposible gobernar. Está bien como solaz y como pasatiempo fuera, pero dentro de este recinto no debemos olvidar que en los días en que vivimos precisa redoblar los esfuerzos para buscar la mayor medida de las ansias nacionales y satisfacerlas.

Lejos de entretenernos con una vana discusión política diaria, que responde sólo á antagonismos, debemos fijarnos en que las industrias se paralizan, en que el comercio muere, en una palabra, en que se resiente cuanto representa la substancia y el interés público.

Aquí debemos tener el oído atento, la mirada fija en el ansia popular; aquí debemos recoger los clamores de la opinión, cuando el Gobierno no los atiende.

No tenemos derecho á perder el tiempo en cosas políticas, sino aprovecharle en bien de la patria.

Las águilas no están en las cumbres para resistir el sol y remontarse para humillarnos con su superioridad visual, sino para remontarse y dominar el valle, y resistir su mirada al sol porque la necesita más intensa y escrutadora para registrarle todo, porque es donde tiene que buscar la vida.

Recuerda á los parlamentarios ilustres señores Castelar, Salmerón, Pi y Margall, Sagasta, Moret, Canalejas, Villaverde y Pidal, y todos—dice—dejaron estela de su paso.

He visto á algunos sacrificar su popularidad en aras de la patria.

Hubo hombre de insigne figura, de gigantesca oratoria, que, después de consagrarse á las conquistas de las libertades, cuando, al declinar de su existencia, logró verlas incorporadas en leyes, entendió que había asegurado la vida y el progreso del país, plegó sus armas é invitó á sus amigos á que entraran en la legalidad y se retiró á descansar. (Grandes aplausos.)

Elogia á los nuevos diputados y saluda á todos.

No encontraréis—dice—el camino sembrado de flores; os acecharán las injurias, os mortificarán las calumnias; mas no olvidéis que la resistencia es vida y la que presentan los hombres es más grande cuanto más valen.

Por eso, fortalecidos por el cumplimiento del deber, prevaleceréis vosotros como debéis, recordando que sois los continuadores de aquellos que en el fragor de las lides parlamentarias les una siempre el sentimiento mágico de amor á la patria.

Termina haciendo votos porque el acierto corone el esfuerzo de los diputados y que cuando todos vuelvan á sus hogares lleven la satisfacción de merecer, con justicia, el dictado de beneméritos de la patria. (Grandes aplausos.)

Se levanta la sesión.

SENADO

Se abrió la sesión á las tres y media de la tarde.

El arzobispo de Tarragona ruega al señor marqués del Vadillo que compense a los notarios los gastos de alquiler del archivo.

Se entra en el orden del día y sigue el debate del Mensaje.

El señor Montojo contesta al señor Calbetón, tan bajo, que nadie le oye.

El señor Calbetón rectifica y dice que España necesita que la den cuenta del estado de los problemas que la interesan.

El día que se cierre el Ministerio de la Gobernación para hacer las elecciones, será el día de redención.

Pide que se incluya en el Mensaje la frase de que se continuarán las amistosas relaciones con el Vaticano.

Pide que las construcciones navales no se entreguen á los extranjeros.

El ministro de Marina le interrumpe:—Se harán en España.

El señor Calbetón le felicita y se ocupa de Fomento, exponiendo á grandes rasgos el plan de trabajos forestales, del catastro y de carreteras.

Termina pidiendo declaraciones concretas.

El señor Montojo rectifica.

El señor Auñón defiende una enmienda diciendo que no es posible continuar indefensos y que se precisaban medidas urgentes de defensa del territorio, sin esperar á la reorganización de la Hacienda.

Le contesta el señor Machado y dice que sin recursos no es posible atender á esos servicios.

Rectifican ambos.

El ministro de Marina anuncia que se leerán en breve los proyectos de Hacienda, íntimamente ligados con la Marina.

Se promueve un incidente, hablando los señores Dato, Miranda, Esteban Collantes, Mochales y Auñón sobre la congruencia del dictamen de la Comisión con el discurso de la Corona.

El señor arzobispo de Tarragona dice que respecto de nuestras relaciones con el Vaticano, se muestra tan distanciado de los liberales como de los conservadores.

Le contesta el señor Calbetón.

El señor Ruiz Jiménez se ocupa de la parte referente á Instrucción pública, asegurando que no se haya hecho nada por la enseñanza, y es interrumpido frecuentemente.

Se aprueban varias actas.

Y se levanta la sesión.

Ultima hora

(Conferencias de la madrugada)

... pero siendo jefe Maura.

La secretaria del Centro maurista envió una comunicación á los periódicos diciendo que sólo aceptarían la unión de los conservadores bajo la jefatura del señor Maura.

Aumento de guardias.

El general Luque proyecta crear 3.000 guardias civiles más y establecer 600 nuevos puestos.

Además, se pagarán los tres millones de atrasos por pluses.

Cumplimentando al Rey.

El director de Comunicaciones cumplimentó al Rey para enterarle de sus proyectos.

Los italianos.

Los italianos fueron de excursión á Toledo.

Visitaron los monumentos.

Por la noche asistieron á un banquete en la Embajada en honor de las personalidades.

A las diez de la noche hubo una recepción en el Ministerio de Estado, que estaba adornadísimo de plantas y flores.

Concurrieron el ministro y las personalidades.

Procesión apedreada.

Dicen de Castellón que el cura de Arenoso quiso trasladar desde San Vicente la imagen de Vicente Ferrer, como rogativa para que lloviese.

Las mujeres apedreadon la procesión, disolviéndola.

Pidiendo agua.

En Bazán (Huesca) celebraron un mitin los vecinos, pidiendo agua para regar los campos.

La goleta «Leo».

Fondeó en Ceuta la goleta rusa «Leo», que quedó prisionera por el hielo en el Polo Sur.

Fallecimiento.—Ministro de visita.

Comunican de París que ha fallecido el ex presidente del Consejo, monseñor Revouil.

El ministro de la Guerra marchó á Argelia en visita de inspección.

De Londres.

De Londres manifiestan que el Gobierno envió á Irlanda 10 acorazados y varios cruceros y torpederos.

Además están preparadas tropas, que marcharán á conocer el desembarco clandestino de armas y municiones en Irlanda.

El Gobierno está resuelto á adoptar energías medidas para defender las leyes y á los funcionarios servidores y leales al Rey.

Mr. Jorge Frás ha sido elegido director de «Le Figaro».

Banda de piratas.

Informan de Pekín que una banda de piratas atacó á un barco inglés. Asestaron á 180 personas.

Me oía.

Según indican de Viena, el Emperador Francisco José está mejorado.

Del conflicto yanqui-mejicano.

De Washington notician que mañana (hoy) se reunirán las potencias mediadoras en el conflicto, para comenzar sus trabajos.

Se dirigirán á ambos Gobiernos simultáneamente, indicando las condiciones en que aceptarían la intervención.

Contestando á un telegrama dirigido á un periódico, el general Huerta dijo que la República mejicana cumplió siempre sus deberes internacionales y defenderá sus derechos, que han sido hollados por los yanquis.

En Casa Blanca, el Presidente Wilson conferenció con los ministros de Estado, Guerra y Marina.

De Montevideo participan que el Gobierno acordó apoyar la gestión de la mediación.

Los refugiados en Veracruz cuentan que llegó á Tampico el general Velasco, al mando de una columna reducida para un encuentro con los constitucionales.

Llevaba 400 heridos.

En El Paso, un grupo mejicano se tiroteó con una patrulla yanqui, sin consecuencias.

El subsecretario de Gobernación.

El subsecretario de Gobernación manifestó que no se confirma el asesinato del general Huerta.

Las Comisiones que se elegirán hoy en el Congreso, son:

La del Mensaje, que la formarán los señores Domínguez Pascual, Amat, Piñés, Torro, Martos, conde de San Luis y Canals.

La de Presupuestos, que comprenderán los señores Pascual, Argüelles, Riués, Bernard, Algara, Piñón, Mon, Ruano, Ordóñez, Ortuño, Calderón, Sitveta, Madariaga, Garcia Durán, Estévez, Maiz, Delgado, Lacierva (don

Isidoro), Canals, González Llano y conde de San Luis; por los romanos, los señores Cobián, Niclau, Argente y Rivas; por los prifetistas, los señores Rosado y Sagasta (don Bernardo); por la Conjunción, Talavera y Rodes; por los reformistas, Pedregal; por los regionalistas, Rabola y Garriga, y por los carlistas, Rodezno.

La Comisión de Corrección, la integrarán los señores Azorín, Bueno Canals y Antón del Olmet.

Estreno.

En el teatro Cómico se estrenó «El potro salvaje», de Paso y Abati, con música de los maestros Luna y Quinto Valverde.

La obra gustó.

Fallece m' ento.

En Granada falleció el capitán de Lusitania don Enrique Vázquez, que se cayó del caballo corriendo liebres.

Los náuticos de Gijón.

Anuncian de Gijón que el día 5 hogan los marinos por solidaridad con los de Bilbao.

RICARDO.

DE BILBAO

(POR TELEFONO)

Bilbao 28—25 1/2

Escena horrible.

Por la cuesta de Miraflores caminaba una mujer con un niño en brazos y otra niña que llevaba de la mano.

Un carro que iba en la misma dirección alcanzó á la niña, derribándola.

La madre, desesperada, quiso detener á los buyes agarrándolos de los cuernos, pero no lo consiguió y el carro aplastó á su hija.

La escena que se produjo es inenarrable.

El conflicto marítimo.

Se siguen recibiendo telegramas de los oficiales asociados, anunciando que han pedido el relevo.

El capitán del vapor «Izaro», que se halla en Burdeos, después de descargar amarró el buque al dok, negándose á hacerse á la mar.

También se han recibido dos telegramas: uno de Barcelona, diciendo que aquella Asociación confirmó entusiasmo los acuerdos de Zaragoza, y otro de la Asociación de Gijón, pidiendo su inscripción en la Federación.

Mañana llegarán los delegados de Barcelona y de Gijón para unirse á la Directiva de la Federación.

Permanecerán aquí mientras dure el conflicto.

La ponencia de la Cámara de Comercio publicó un escrito diciendo que como las actitudes de armadores y marinos merman sus atribuciones, declina su intervención en el conflicto.

Los presidentes de las Asociaciones de capitanes y oficiales han entregado al gobernador un escrito historiado del conflicto y diciendo que en vista de los acuerdos de Zaragoza le participan la declaración de la huelga para el día 6 de mayo.

Le ruegan que lo traslade al ministro de la Gobernación, por afectar la huelga á todos los puertos de España.

El gobernador excitó á sus visitantes á retirar el escrito, y el presidente de la Federación le contestó que se veían precisados á ir á la huelga.

Se espera la intervención inmediata del Gobierno.

Villa.

Se desean

en esta capital y pueblos de su provincia personas que, en sus ratos libres, quieran ocuparse de la venta á particulares de artículos de fácil colocación. Buena comisión.

Dirigirse á Trust Importador, Apartado 60.—San Sebastián.

AVISO

No confundir la tintorería de París, á cargo de Emile Martinan. Diploma de honor concurso internacional de maestros tintoreros y quitamanchas.

Trabajos esmerados y de lujo; precios económicos.

Despacho: Santa Clara, 12. Talleres, Cuesta Atalaya, 5.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

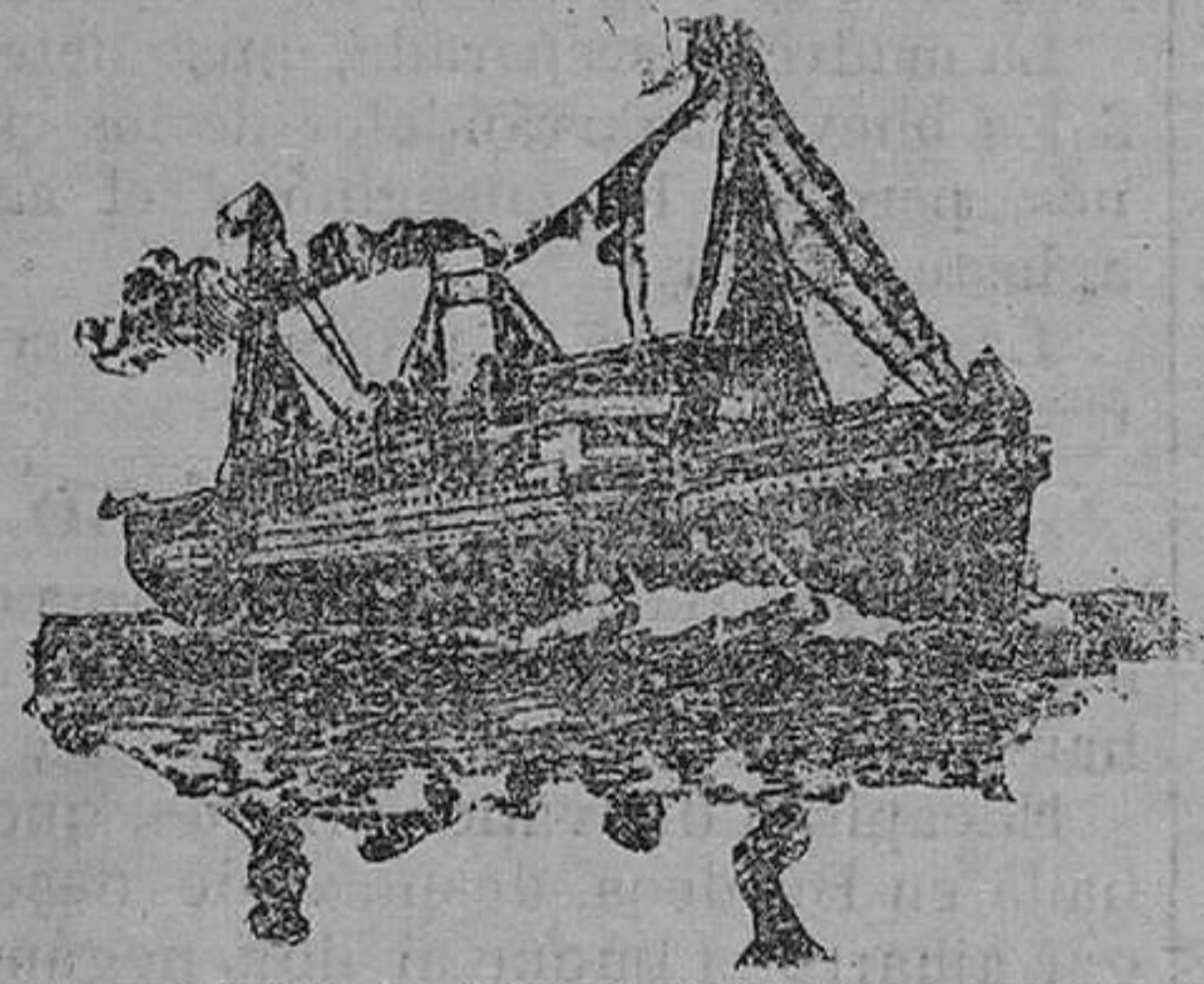
Aguas minerales

Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeras. PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA, Droguería, Plaza de las Escuelas Sucas, Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singar

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. Rápido.—Salida de Santander: a las 9:54, para llegar a Madrid a las 22:58. Salida de Madrid: a las 9:15, para llegar a Santander a las 21:5.

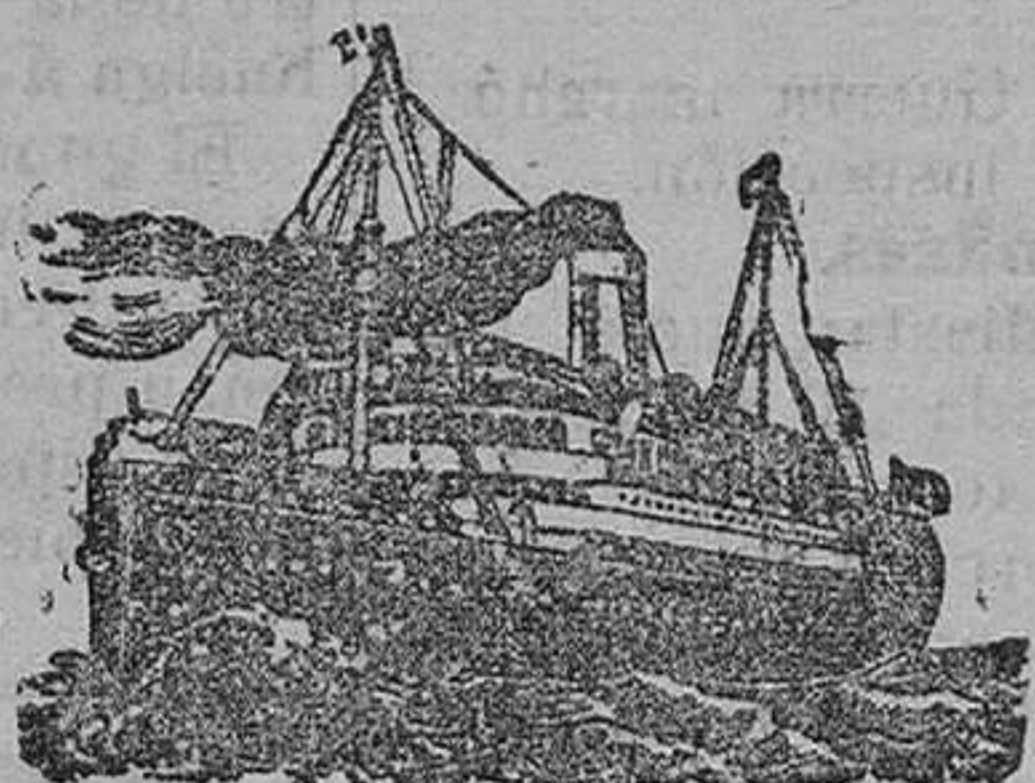
Hamburg Amerika Linie



Vapores correos de Alemania. Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPIO y PUERTO MEXICO.

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES. Próximas salidas para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México. El 4 de mayo vapor Frankenwald.

MALA REAL INGLESA

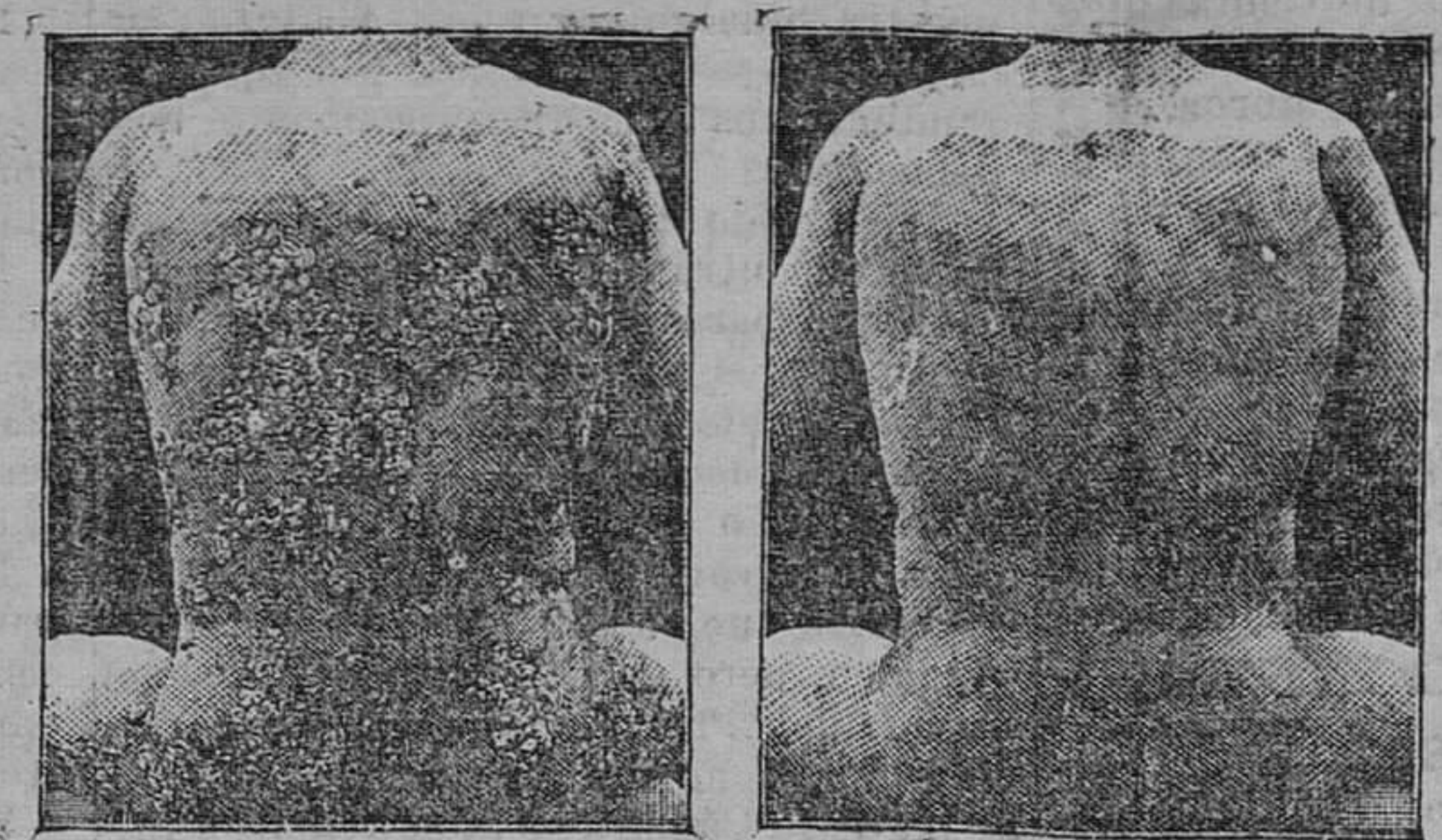


Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Santander el día 6 de mayo el magnífico vapor POTARO.

COMPANIAS "Anglo-Argentina" y Houlder Line, reunidas. LINEA de América del Sur. Servicio rápido, fijo y sin trasbordo desde el puerto de Bilbao para los de Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario.

Perra de caza : Chocolate y café : Se vende en el pueblo de Campuzano. Se vende en esta Administración.

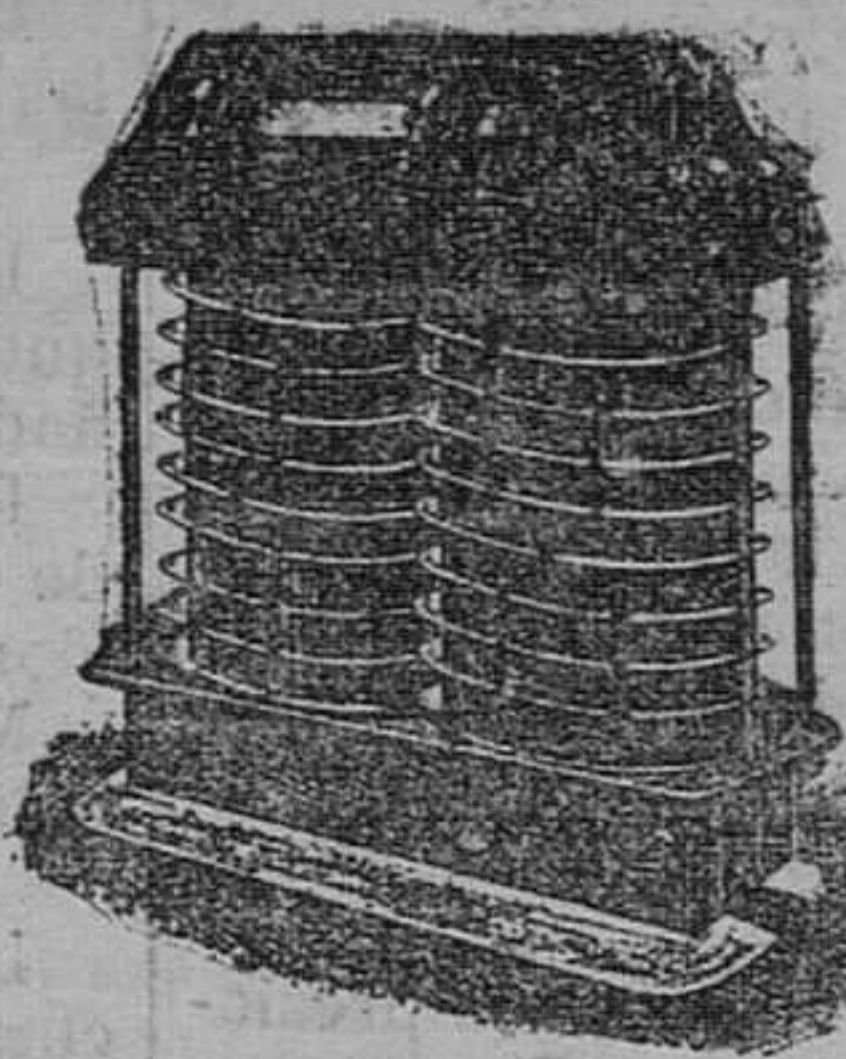
DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento. Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacólogo químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre.

Depósito general y venta: Droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle de San Ignacio de Loyola (frente al Mercado).—San Sebastián.

TALLERES DE CONSTRUCCION DE TRANSFORMADORES



Al tamaño y voltaje que se desea gran rendimiento y buen funcionamiento se garantiza; tiempo de entrega 2-3 semanas.

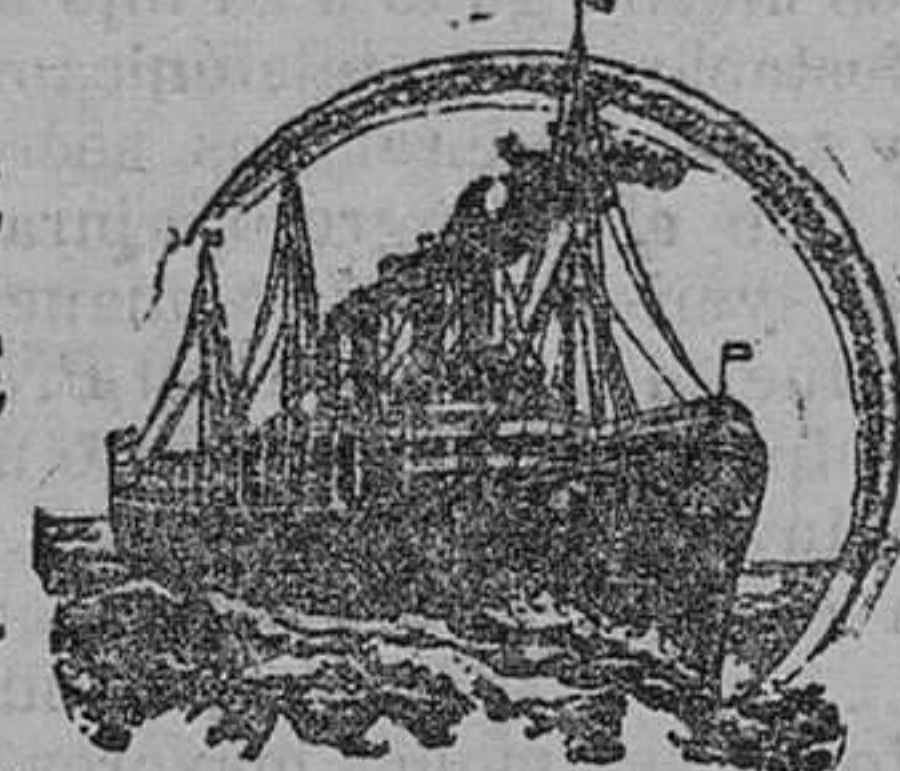


Para las centrales

Se hace toda clase de reparaciones y modificaciones de alternadores, motores y transformadores.

A. LANG. -- Durango (Vizcaya).

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE



Nueva línea mensual directa Bilbao = New = York.

El día 6 de mayo saldrá del puerto de Bilbao el magnífico vapor Louisiane que efectuará la travesía en 12 días. Precio del pasaje a New-York 345 pesetas en segunda clase, 200 en tercera preferente y 170 en tercera, incluidos los impuestos.

CHALET

se alquila en Torrelavega un espacioso, con agua, luz eléctrica, infantería, jardín, lavaderos y cuartos, en el paseo de Ferrández Vallejo.

Tos-Catarros

Alivio inmediato y curación rápida con "PULMOGENOL" (COMPRIMIDOS) del doctor Cuerva. El mejor calmante de la TOS. Remedio insuperable contra el ASMA, BRONQUITIS, GRIPE, Evita la TUBERCULOSIS.

Asunción de Bravo.

Atarazanas, 7, 1.º - Santander. Almacén de pianos nacionales y extranjeros. Alquileres y ventas al contado y a plazos.

Compañía Colonial Indisputable superioridad en CHOCOLATES, Cafés molidos y en grano, Tés, Tapiocas

CASA FUNDADA EN 1854

Los que usan el Tónico Koch Los que no usan el Tónico Koch



Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma.

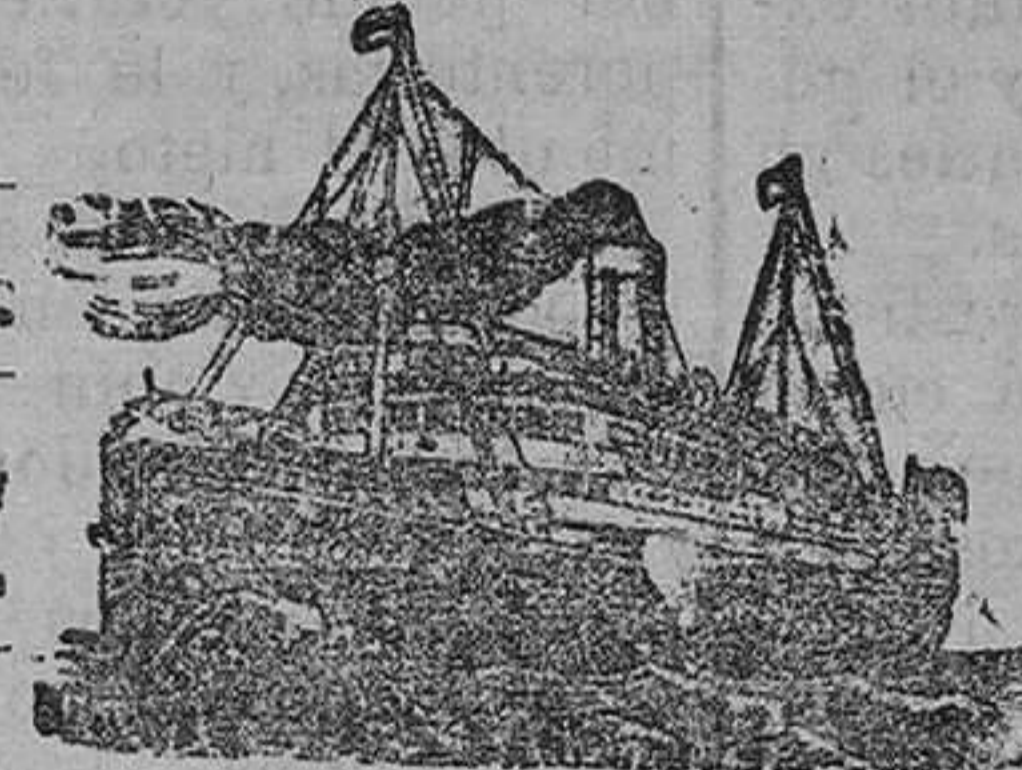
DOCTOR MATEOS

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos. Garantía del TONICO KOCH la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona a los de Madrid, y por carta a los de fuera.



Vapores Correos franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS: DIRECTOS A LA HABANA y VERACRUZ



El 22 de mayo saldrá de Santander el vapor Flandre PRECIOS DEL PASAJE PARA HABANA PARA VERACRUZ. En cámaras, desde... 625 pts. En tercera preferente... 425 > En tercera ordinaria... 225 >

EL CORTE INGLÉS GRAN SASTRERIA

Calle de la Lealtad, número 1 (junto a la de San Francisco) SANTANDER. El dueño de esta importante y económica sastrería invita a su clientela y público en general a que la visite y vea los grandes y elegantes surtidos de géneros que se han recibido para la presente estación.

ESTRENIMIENTO

Suelen muchos desatender esta indisposición, por lo que sufren luego fatales consecuencias, cuando pueden evitarse segura y fácilmente con el uso de los FOLIOS RINGO.

TOS

Desaparece con las pastillas pectorales de Rincon, favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de breas, felf y azahar.

Pequeños mineros

Se facilitan medios para la explotación de sus minas. Lista Correos, cédula número 559, Santander.

Matilde Cimiano

Profesora en partos. Ofrece a las señoras que padecen con su relajación de miones ó dislocación de la matriz, grietas en los pechos, etc.—Gabinete reservado para casos de su profesión. Cuesta del Hospital, 28, 2.º derecha. Consulta gratis, de once a una.

JOSE IGLESIAS DURAN

Sastre Magallanes, 16, entresuelo. —Santander. Ofrece al público sus servicios, en la seguridad de quedar satisfecho con sus encargos. Especialidad en el corte, elegancia, gusto y perfección, construcción sólida. Precios económicos.

Advertisement for Crema Servus shoes. Includes illustration of a man holding a shoe and text: 'Crema Servus la mejor para calzado No ensucia'.

Advertisement for OSRAM lamps. Text: 'GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LA LAMPARA "OSRAM," La tan reputada lámpara OSRAM se cotiza actualmente en los voltajes corrientes de 90 a 140 voltios é intensidades de 5, 10, 16 y 25 bujías, forma pera, á pesetas 1,75 lámpara.' Includes name LEÓN ORNSTEIN, Mariana Pineda, 5, Madrid.

Se vende ó traspa... Oficial zapatero... Tenedor de libros... Se vende papel viejo—en esta Administración—